EL GARCERO DEL LLANO E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL	SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÒN	Código: AP- GJ-FT-001
	GESTIÒN DE JURÌDICA	Versión: 02
	CERTIFICACIÓN INEXISTENCIA DE PERSONAL	Página: Página **1** de **1**
		Fecha Aprobación: 13/08/2025

LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LAS ÁREAS DE INGRESO Y SALIDA DE PASAJEROS (PUERTAS), EFECTUANDO LA VERIFICACIÓN DE TIQUETES Y BRINDANDO ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN A PASAJEROS Y USUARIOS CUANDO SEA REQUERIDO; ASÍ MISMO, APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VEHICULAR EN LA PLATAFORMA PREOPERACIONAL.

La presente, se expide a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus C.

ANA RUTH LEMUS CADENA
Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Elaboró: **Kinyer Andrés Molano Domínguez.**
Cargo: Asesor jurídico externo TTA

Anexos: (NO)
Páginas: (1)